



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

Facultad de Economía y Empresa



**XV OLIMPIADA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA
FASE LOCAL FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

B A S E S:

1. Objetivos

- Estimular el interés del alumnado de Bachillerato por los estudios de Economía y Empresa, ofreciéndoles la posibilidad de competir en un concurso de ámbito nacional e internacional.
- Reconocer y premiar la excelencia académica a través de un concurso local, nacional e internacional.

2. Participantes

Podrán participar en la Fase Local de la Olimpiada de Economía todos los alumnos de los centros de Enseñanza Secundaria, públicos y privados, del distrito USAL, que estén **matriculados durante el curso 2023-2024 en la asignatura "Economía de la Empresa" de 2º de Bachillerato.**

3. Inscripción

La inscripción se realizará antes del **15 de febrero de 2024**, mediante el formulario de inscripción (<https://forms.gle/Ne4cF5QhxQRHaAp17>) cumplimentado con los datos del estudiante, centro y profesor. Dicho formulario deberá hacerse uno para cada alumno, con el visto bueno del Profesor de Economía y de la Dirección del Centro.

Para que la inscripción esté completa deberá enviarse el formulario en plazo. En fases posteriores se podrá solicitar copia del DNI del estudiante y autorización en casos de menores de edad.

En caso de tener cualquier duda para acceder al formulario de inscripción (<https://forms.gle/Ne4cF5QhxQRHaAp17>) o pudiera existir algún error informático vinculado con la red o la dirección de correo electrónico de procedencia desde la que se envía deberá contactar con dec.feye@usal.es dentro del plazo de inscripción (15 de Febrero 2024).

4. Temario (ACTUALIZADO)

Con carácter general, el temario para la prueba de la Fase Local será el correspondiente a la materia de "Empresa y Diseño de Modelos de Negocio " de 2º de Bachillerato, al que se añadirán temas de la asignatura de "Economía" de 1º de Bachillerato.

Considerando la fecha en la que se realiza la prueba de la Fase Local, y siguiendo los mínimos establecidos para la fase nacional, los temas incluidos como materia de esta serán los siguientes:

- 1. El mercado y el sistema de precios (1º BTO)**
- 2. La macroeconomía (1º BTO)**
- 3. El empresario o la empresaria (2º BTO)**
- 4. La empresa (2º BTO)**
- 5. El entorno empresarial (2º BTO)**
- 6. La función productiva (2º BTO)**
- 7. La función comercial (2º BTO)**
- 8. La función financiera (2º BTO)**
- 9. La función de dirección (2º BTO)**
- 10. Modelos de negocio e Innovación (2º BTO)**

5. Tipo de prueba

- La Fase Local consistirá en una prueba de dos horas y 30 minutos de duración sobre los contenidos de los temas especificados en el apartado anterior.
- Se realizará en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca el día **8 de marzo de 2024 (viernes) a las 17h**. Excepcionalmente, podría modificarse la fecha y/u hora, si las circunstancias así lo requirieran, hecho del que se informaría oportunamente a los centros.
- Los alumnos inscritos quedan ya convocados para la prueba, sin necesidad de comunicación personal posterior.
- La prueba tendrá **tres partes**:
 1. La **Parte I** constará de 8 preguntas tipo test y/o afirmaciones Verdadero/Falso para su justificación. Será necesaria e imprescindible la justificación en cada pregunta para poder puntuar. La puntuación máxima de cada una de ellas será de 0,5 puntos. La duración será de 45 minutos.
 2. La **Parte II** se basará en dos ejercicios prácticos con justificación e interpretación de los resultados obtenidos. La puntuación máxima de cada uno

de ellos es de 2 puntos. Para la realización de este ejercicio el estudiante contará con 1 hora.

3. La **Parte III** consistirá en la resolución de cuestiones planteadas a partir de un caso de actualidad que también se valorará con una calificación de hasta 2 puntos. Esta parte se desarrollará en 45 minutos.
- Será obligatorio puntuar en todos los ejercicios para que la prueba pueda ser corregida.
 - Las pruebas serán corregidas de forma anónima y la calificación máxima que se puede obtener es de 10 puntos.

6. **Comisión Organizadora.**

La Comisión Organizadora de la Fase Local está compuesta por los siguientes miembros:

- **Jesús Galende del Canto.** Decano de la Facultad de Economía y Empresa y Catedrático de Universidad en la Universidad de Salamanca.
- **Lucía Muñoz Pascual.** Vicedecana de Economía y Comunicación de la Facultad de Economía y Empresa y Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Salamanca.
- **Eva Lahuerta Otero.** Profesora Titular de Universidad de la Facultad de Economía y Empresa. Departamento de Administración y Economía de la Empresa.
- **Francisco Jesús Manzano Muñoz.** Profesor de Economía de Enseñanza Secundaria y Profesor Asociado de la Facultad de Economía y Empresa. Departamento de Economía e Historia Económica.
- **Mercedes Guevara Velázquez.** Profesora de Economía de Enseñanza Secundaria y Profesora Asociada de la Facultad de Economía y Empresa. Departamento de Economía e Historia Económica.

Las funciones de esta Comisión son: elaborar las pruebas, calificar los ejercicios, clasificar a los participantes según la puntuación obtenida y realizar la propuesta, con orden de prelación, de los tres candidatos finalistas (siendo los demás suplentes en el orden en que hayan quedado clasificados) que participarán en la Olimpiada Nacional de Economía. No obstante, aquellos miembros de la comisión

que son profesores de Economía en Bachillerato no podrán participar ni en la elaboración de la prueba ni en su corrección en caso de que inscriban a alguno de sus estudiantes en la olimpiada local.

Los resultados se harán públicos en la página Web de la Facultad de Economía y Empresa (<https://facultadeconomiayempresa.usal.es/estudiantes/#olimpiadas>) de la Universidad de Salamanca. La inscripción en la prueba supone la autorización a la comisión organizadora para la publicación de los datos personales de los 10 primeros clasificados (siempre que superen la calificación de 5 puntos), así como de fotografías relacionadas con la olimpiada, tanto de la fase local como de la nacional para aquellos estudiantes que asistan a la misma.

7. Premios

Los resultados de los clasificados en la fase local de la Olimpiada de Economía serán revelados en sesión pública dentro de la “III Jornada de Estudiantes de Bachillerato y Entrega de Premios de la XV Olimpiada Española de Economía (Fase Local) 2024” que se celebrará el viernes día 5 de abril de 2024 a las 18 horas en la Facultad de Economía y Empresa y posteriormente serán publicados en la página Web de la Facultad de Economía y Empresa (<https://facultadeconomiayempresa.usal.es/estudiantes/#olimpiadas>). Para hacer efectivo el premio, el estudiante deberá estar presente en dicho acto de entrega. Si, por razones justificadas, no pudiera hacerlo, lo podrá recoger el profesor responsable del estudiante.

*Los premios individuales de la fase local de la Olimpiada de Economía se otorgarán a los tres primeros clasificados y consistirán en:

- **Primer premio**: Diploma y ayuda del 100% de la matrícula gratuita en cualquiera de los grados de la Facultad de Economía y Empresa, equivalente a 1100 euros.
- **Segundo premio**: Diploma y ayuda del 50% de la matrícula en cualquiera de los grados de la Facultad de Economía y Empresa, equivalente a 550 euros.
- **Tercer premio**: Diploma y ayuda del 25% de la matrícula en cualquiera de los grados de la Facultad de Economía y Empresa, equivalente a 275 euros.
- **Cuarto a Décimo clasificados**: Diploma y obsequio.

*Los premios por equipos de la fase local de la Olimpiada de Economía se determinarán mediante la suma de las puntuaciones obtenidas por los tres primeros clasificados de cada centro (quedando por tanto excluidos los centros con menos de tres estudiantes presentados) y consistirán en:

- **Primer premio**: Diploma y obsequio.
- **Segundo premio**: Diploma y obsequio.
- **Tercer premio**: Diploma y obsequio.

Las ayudas para los tres primeros premios individuales se harán efectivas en el caso de que el estudiante no tenga derecho a otro premio/beca de igual o mayor importe por algún otro medio y estarán condicionadas a su participación en la Fase Nacional de la Olimpiada. En el caso de tener derecho a otro premio/beca, el estudiante estará obligado a solicitar la ayuda correspondiente y no se hará efectiva la ayuda específica de esta Olimpiada.

Asimismo, los tres primeros estudiantes clasificados tendrán derecho a participar, sin costes de matrícula, viaje y estancia, en la Fase Nacional de la Olimpiada de Economía, que se celebrará **en Logroño en la Universidad de La Rioja (UR) durante los días 19, 20 y 21 de junio de 2024**, siempre después de la realización de las Pruebas de Acceso a la Universidad. En la Olimpiada Nacional, el profesor responsable del estudiante clasificado en primer lugar viajará también a la Fase Nacional como responsable de los estudiantes sin coste alguno de viaje ni estancia, junto con al menos un representante por parte de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca. Si el profesor responsable del primer clasificado no pudiera viajar, pasaría el turno al del segundo clasificado y así hasta el tercero. **Debe existir compromiso expreso de acompañar a los estudiantes ganadores por partes de sus profesores de economía para poder viajar a la Fase Nacional.** Para poder recibir la financiación necesaria será obligatorio que los tres primeros clasificados se inscriban en la página web del Ministerio, trámite que deben realizar ellos mismos, con la ayuda de su centro de Enseñanza Secundaria y el asesoramiento, si fuera necesario, de la Universidad de Salamanca. Si alguno de los clasificados en la fase local quedase entre los cinco primeros de la fase nacional sería seleccionado, sin costes de matrícula, viaje y estancia, para participar en la Olimpiada Internacional de Economía. Estos criterios podrían ser

modificados por el Comité de la Asociación Olimpiada Nacional de Economía si se estimase oportuno.

8. Otros requisitos.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión inapelable de la comisión organizadora, a la que corresponderá resolver cualquier contingencia no prevista en esta convocatoria.

Enlaces de interés:

- Facultad de Economía y Empresa Universidad de Salamanca:
<https://facultadeconomiayempresa.usal.es/estudiantes/#olimpiadas>
- Asociación Olimpiada Economía:
<https://sites.google.com/site/asociacionolimpiadaeconomia/>
- Olimpiada Internacional:
<https://2018.ecolymp.org/>

ANEXO: Temario

- 1. El mercado y el sistema de precios (1º BTO)**
- 2. La macroeconomía (1º BTO)**
- 3. El empresario o la empresaria (2º BTO)**
- 4. La empresa (2º BTO)**
- 5. El entorno empresarial (2º BTO)**
- 6. La función productiva (2º BTO)**
- 7. La función comercial (2º BTO)**
- 8. La función financiera (2º BTO)**
- 9. La función de dirección (2º BTO)**
- 10. Modelos de negocio e Innovación (2º BTO)**